




**ICATEGRO**  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE GUERRERO

---

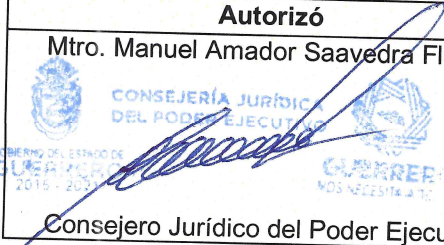

**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE  
AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA  
EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO**


---

 <p><b>ICATEGRO</b> INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 20

## CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	6
Fuentes de Información	20

<b>Autorizó</b>
Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores


Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 <b>ICATEGRO</b> <small>INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</small>	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 20

## RESUMEN GENERAL

### MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

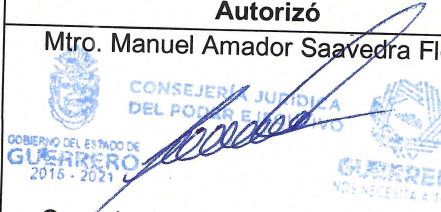

#### LEGISLACION FEDERAL


Leyes	2
Acuerdo	1
Convenios	2
Manuales	2
Otra Disposición	1
<b>FEDERAL</b>	<b>8</b>

#### LEGISLACIÓN ESTATAL

Ley	1
Código	1
Reglamento	1
Decreto	1
Convenios	42
Manuales	2
Otras Disposiciones	2
<b>ESTATAL</b>	<b>50</b>

**RESUMEN FINAL 58**

<b>Autorizó</b>
Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores


Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 20

## LEGISLACIÓN FEDERAL

**NO.**

**INSTRUMENTO**

### LEYES

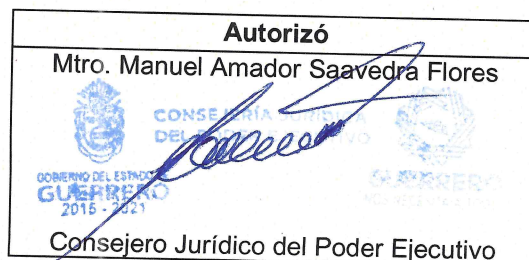
- 1 Ley Federal de Derechos. D.O.F. 31-12-1981. Última reforma 07-12-2016. Cantidades actualizadas por Resolución Miscelánea Fiscal 23-12-2016.
- 2 Ley General de Educación. D.O.F. 13-07-1993. Última reforma 22-03-2017.


### ACUERDO

- 3 Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores. D.O.F. 14-06-2013. Última reforma 16-08-2016.

### CONVENIOS

- 4 Convenio de coordinación que para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero que celebran, la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo "La Secretaría", representada en este acto por acuerdo de su titular, por el Subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Ángel Martínez Espinosa, y el Estado Libre y Soberano de Guerrero, en lo subsecuente "El Gobierno del Estado", representado por Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador del Estado, con la participación de Israel Soberanis Noguera, Secretario General de Gobierno; José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación Pública en Guerrero; Ricardo Ernesto Cabrera Morín, Secretario de Finanzas y Administración. Firmado 30-09-2010.



	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

- 5 Convenio de colaboración que celebran por una parte el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, representada por el LAE. Álvaro Burgos Barrera, Delegado Federal de la Secretaría de Economía en Acapulco, Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA SECRETARÍA" y por la otra parte, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO". Firmado el 16-08-2016.

**MANUALES**

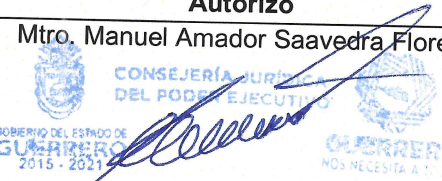
- 6 Manual de Procedimientos para la impartición de Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE). Marzo 2003.
- 7 Manual de Procedimientos para la impartición de Cursos de Extensión (CE). Marzo 2003.


**OTRA DISPOSICIÓN**

- 8 Normas de Control Escolar de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y de las Unidades de Capacitación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales [Cursos Regulares y Modelo de Educación Basada en Competencias (EBC)]. Enero 2010.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores




  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
 2015 - 2021

CONSEJERÍA JURÍDICA  
 DEL PODER EJECUTIVO

  
**GUERRERO**  
 NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 <b>ICATEGRO</b> <small>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</small>	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 20

## LEGISLACIÓN ESTATAL

**NO.**

**INSTRUMENTO**

**LEY**

- 1 Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158. P.O. 21-04-1995. Última reforma 09-10-2015.

**CODIGO**

- 2 Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero. Emisión septiembre 2013. Actualización julio 2016.

**REGLAMENTO**

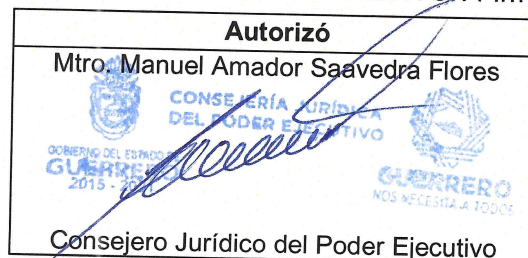
- 3 Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero. P.O. 04-11-2016.


**DECRETO**

- 4 Decreto número 1264 por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado. P.O. 21-09-2012.

**CONVENIOS**

- 5 Convenio de coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por el Lic. Carlos Alberto Vázquez Antúnez, Director General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO"; y por la otra parte, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez, representado por su Presidente Municipal, Lic. Ramiro Ávila Morales, asistido por el Primer Síndico Municipal, Lic. Aníbal Zúñiga Cortez y por el Lic. Jaime Vargas Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento citado, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". Firmado el 20-02-2015.



	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

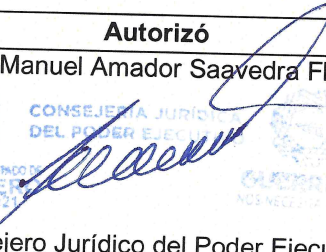
6 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Honorable Ayuntamiento de Teloloapan, Gro., representado por el C. Lic. Robell Uriostegui Patiño, Presidente Municipal Constitucional asistido por el C. Médico Enrique Salgado Sánchez; Secretario General del H. Ayuntamiento, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO". Firmado el 09-11-2015.


7 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el H. Ayuntamiento de Ometepec, Guerrero representado por C. Lic. Omar Estrada Bustos, Presidente Municipal Constitucional, asistido por, Ing. Alejandra Bobadilla Toledo, Sindica Procuradora, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO". Firmado el 04-12-2015.

8 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra parte, el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero representado por el C. Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal, asistido por los CC. Miguel Ángel Hernández Gómez, y Gustavo Adolfo Morlet Berdejo, Síndico Procurador y Representante Legal, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO", y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 08-12-2015.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores




 CONSEJERÍA JURÍDICA  
 DEL PODER EJECUTIVO  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE  
 GUERRERO  
 2015 - 2021

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

9 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Honorable Ayuntamiento de Marquelia, Guerrero representado por el M.C. Arturo González Gatica, Presidente Municipal, asistido por los CC. Lucia Julián González y Profr. Rene Campos Flores, Síndico Procurador y Representante Legal, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MARQUELIA, GUERRERO", y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 03-01-2016.

10 Convenio de coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra parte, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Marquelia, representado por el M.C. Arturo González Gatica, Presidente Municipal, asistido por los CC. Lucia Julián González y Profr. René Campos Flores, Síndico Procurador y Representante Legal, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". Firmado el 03-01-2016.

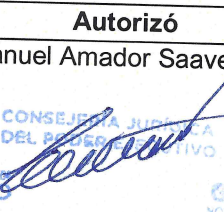
11 Convenio de coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO"; y por la otra parte, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Eduardo Neri, representado por M.C. Pablo Higuera Fuentes, Presidente Municipal Constitucional de Eduardo Neri, asistido por Lic. Ma. Del Socorro Sánchez Salmerón, Síndico Procurador y el Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. José Luis Sánchez Goytia, citado, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". Firmado el 05-01-2016.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores



CONSEJERA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO






GOBIERNO DEL ESTADO  
**GUERRERO**  
2015 - 2017

CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO



	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	9 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

12 Convenio de colaboración que celebran por una parte, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado en este acto por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General y por otra parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, representado por el Lic. José Francisco Solís Solís, en su carácter de Director General, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL ICATEGRO" y "EL DIF GUERRERO" respectivamente. Firmado el 19-01-2016.

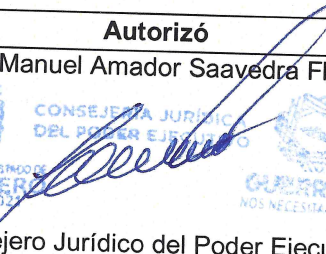
13 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra parte el Municipio de Petatlán, Guerrero, representado por los Ciudadanos M.V.Z. Arturo Gómez Pérez, Lic. Enfría. Angélica García Vargas, Lic. Manuel Rebolledo Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Primer Síndico Procurador y Secretario General, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO". Firmado el 27-01-2016.


14 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte la Universidad Autónoma de Guerrero, quien en lo sucesivo se le denominará "LA UAGRO", representada por el Dr. Javier Saldaña Almazán en su carácter de Rector. Firmado el 28-01-2016.

15 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte la Mtra. Nayelli Ávila Carrera representada por Araceli Hernández Peláez y Sandra Galván Mares a quienes en lo sucesivo se les denominara "CIUDAD DE LAS MUJERES". Firmado 28-01-2016.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores






CONSEJERA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2015 - 2021

CONSEJERO Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	10 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

16 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Marcos, Gro., representado por el Lic. Juan Carlos Molina Villanueva, Presidente Municipal Constitucional, asistido por la Síndica Procuradora Municipal C. Rocío Lucena Villanueva y por el C. José Guadalupe Villanueva Ramírez, Primer Regidor del H. Ayuntamiento citado, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". Firmado 02-02-2016.


17 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Municipio de Alpoyecá, Guerrero, representado por los ciudadanos Lic. Osiel Humberto González Almazán, Lic. Rosaura Paulina Moreno Ríos, Lic. Elva Guadalupe Saldivar Ayala, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Procurador y Secretario General, a quien en lo sucesivo se le denominara "EL MUNICIPIO". Firmado el 16-02-2016.


18 Convenio de colaboración que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y el C. Silvano Blanco Deaquino, Diputado Local Plurinominal y Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, a quien en lo sucesivo se le denominara "EL DIPUTADO". Firmado el 01-03-2016.

19 Convenio de colaboración que celebran por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero representado en este acto por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General y por otra parte la Escuela Normal Preescolar Adolfo Viguri Viguri, representado por la C. Emma Seniorina Miranda Ventura, en su carácter de Directora General. A quienes en lo sucesivo se le denominará "ICATEGRO" y "ENPAVV" respectivamente. Firmado el 02-03-2016.

**Autorizó**


Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores






CONSEJERIA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2018



Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	11 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

20 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, representado por los ciudadanos C. Ing. Sebastián Ramírez Hernández, C. Lic. Lidia Martínez Martínez y C. Ezequiel Neri Casimiro, en su carácter de Presidente Municipal, Primer Síndico Procurador y Secretario General, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO". Firmado el 07-03-2016.

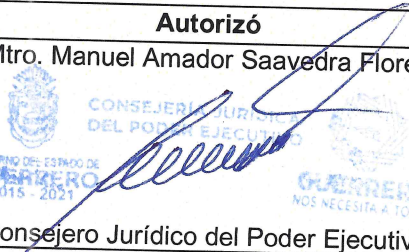
21 Convenio de coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO"; y por la otra parte, el Instituto Guerrerense del Emprendedor, que en lo sucesivo se denominará "EL INGE", representado en este acto por el Lic. Jaime Nava Romero, en su carácter de Director General. Firmado el 23-05-2016.


22 Convenio de colaboración, que celebran por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño Directora General, a quien se le denominará "EL ICATEGRO"; y por otra parte la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero, representado por el M.C. Humberto Israel Díaz Villanueva, en su carácter de Secretario de la Juventud y la Niñez, a quien se le denominarán "LA SECRETARÍA". Firmado el 31-05-2016.

23 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, (EL ICATEGRO), representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará el "H. AYUNTAMIENTO" representado en este acto por los CC. Lic. Esteban Albarrán Mendoza, C. Julio Cesar Catalán Rendón, Lic. Sergio Leonel Lugo Catalán, Presidente Municipal Constitucional, Segundo Síndico Procurador y Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de esta ciudad. Firmado el 10-06-2016.

**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores

  
 CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021  
 GUERRERO NOS NECESITA A TODOS  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 <b>ICATEGRO</b> <small>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</small>	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	12 de 20

NO.

### INSTRUMENTO

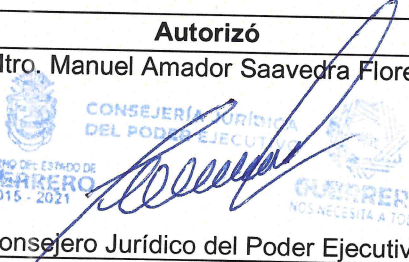
24 Convenio de colaboración, en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero a los veintitrés días del mes de junio de dos mil dieciséis, comparecen en este acto a celebrar convenio de colaboración por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" representado por la Licenciada Lea Bustamante Orduño Directora General y por la otra el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará el "H. AYUNTAMIENTO" representado en este acto por el Licenciado Omar Jalil Flores Majul Presidente Municipal Constitucional, Licenciada Ana Lilia Jacobo de la Cruz Síndico Procurador, Licenciado Oscar Juárez Lugo Secretario de Gobierno Municipal, todos del H. Ayuntamiento de esta ciudad. Firmado el 23-06-2016.


25 Convenio de coordinación que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO"; y por la otra parte, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, representado por su Presidente Municipal, Lic. Jesús Parra García, asistido por la primer Síndico Municipal, Dra. Elvia Soledad Sánchez Caro y el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Aldy Esteban Román, citado, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". Firmado el 29-06-2016.

26 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra la Procuraduría de Protección Ecológica de Estado de Guerrero, representada por su titular el M.C. José Pérez Victoriano, que en lo sucesivo se le denominará "LA PROPEG", y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 12-07-2016.

**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores






GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO

GUERRERO  
NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	13 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

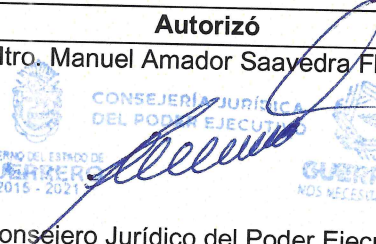
27 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte, el Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, Guerrero, representado por el C. Javier Vázquez García, Presidente Municipal, asistido por los CC. Verónica Bautista Mijangos, Rodrigo Vázquez Rodríguez y Alberto Pastrana Solís, Síndico Procurador, Secretario General y Director de Desarrollo Económico, respectivamente del H. Ayuntamiento, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 01-08-2016.

28 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Honorable Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero, representado por el C. C.P. Adolfo Torales Catalán, Presidente Municipal, asistido por los CC. Laura López Baza, y Profr. Juan José Pineda Sandoval, Síndica Procuradora y Representante Legal, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO", y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 01-08-2016.

29 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y el Lic. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, Diputado Local del H. Congreso del Estado, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL DIPUTADO" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 10-08-2016.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores





Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	14 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

30 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte la Escuela de Idiomas "Speaking Time", representado por el Dr. Daniel K. Miles, Director del Plantel, asistido por el Lic. Carlos D. Palomares Montalvo, respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "SPEAKING TIME" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 11-08-2016.

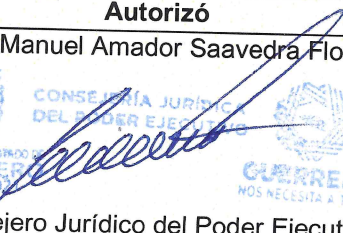
31 Ratificación del Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO", representada en este acto por la Lic. Lea Bustamante Orduño, en su carácter de Directora General, y por otra parte Centros de Integración Juvenil A.C., a quien en lo sucesivo se le denominará "CIJ", representado por la Mtra. María del Carmen Fernández Cáceres, en su carácter de Directora General, y a quienes actuando de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 12-08-2016.



32 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte Centro de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios No. 178 "C.B.T.A.", representado por el Lic. Miguel Ortega de Jesús, Director del Centro Educativo, asistido por el Lic. Julio Cesar Domínguez Mares, respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL C.B.T.A. No. 178" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 15-08-2016.

33 Convenio de colaboración, que celebran por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO", y por otra parte la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas; representada en este acto por el C. Lic. Gilberto Solano Arreaga, en su carácter de Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, a quien en lo sucesivo se le denominará la "SECRETARÍA". Firmado el 18-08-2016.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores



CONSEJERÍA JURÍDICA  
 DEL PODER EJECUTIVO  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 2015 - 2018  
 GUERRERO  
 NOS NECESITA A TODOS  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	15 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**



34 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copala, Gro., representado por el C. Nazario Damián Céspedes, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Angélica González Molina, Sindica Procuradora y por C.P. Vilma Guerrero García, Secretaria del H. Ayuntamiento citado, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". Firmado el 07-09-2016.

35 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra parte la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas A.C. representada por el Lic. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario General de CODUC, a quien en lo sucesivo se le denominará "CODUC" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 27-09-2016.


36 Convenio general de coordinación que celebran por una parte, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO", representado por la Licenciada Lea Bustamante Orduño, Directora General; por la otra, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL IEPC GUERRERO", representado por la Licenciada Marisela Reyes Reyes, y el Licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo, respectivamente, y a quienes actuando de forma conjunta en lo sucesivo se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 06-10-2016.

**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	16 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**


37 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero representado por el C. Prof. Damaso Perez Organes, Presidente Municipal, asistido por los C. Esmeralda Fonseca Sotelo y C. Abel Enrique Gómez Ozuna, Síndico Procurador y Representante Legal, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 08-10-2016.

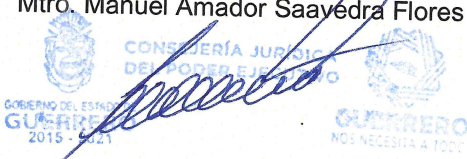
38 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y la Lic. Yuridia Melchor Sánchez, Diputado Local del H. Congreso del Estado, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA DIPUTADA" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 11-10-2016.

39 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra parte "el Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense", representado por el Dr. Adiel Molina Bello, en su carácter de Director General, y el Arq. Omar Ernesto Salazar Flores en su carácter de Director Administrativo, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL H.M.N.G." y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 13-10-2016.

**Autorizó**


Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores





Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



 <b>ICATEGRO</b> <small>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</small>	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	17 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

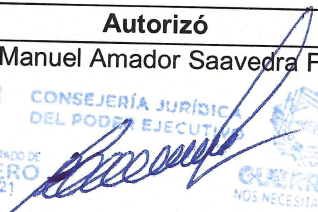
40 Convenio de colaboración que celebran, por una parte la Secretaría del Trabajo y Previsión Social representada por el Lic. Oscar Ignacio Rangel Miravete, Secretario del Trabajo y Previsión Social, asistido por el Lic. Arturo Heredia Agaton, Subsecretario del Empleo y Previsión Social y a quien en lo sucesivo se le denominará la "SECRETARÍA", y por la otra parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 19-10-2016.


41 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por la otra parte el Centro Empresarial de Chilpancingo, Sindicato Patronal, representada por el Mtro. Adrián Alarcón Ríos, Presidente, a quien en lo sucesivo se le denominará "COPARMEX CHILPANCINGO" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 19-10-2016.

42 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Honorable Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, representado por el M.C. Pablo Higuera Fuentes, Presidente Municipal, asistido por los CC. Lic. Ma. del Socorro Sánchez Salmerón, y Lic. José Luis Sánchez Goytia, Síndico Procurador, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 27-10-2016.

**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores

  
 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021  
 GUERRERO NOS NECESITA A TODOS  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 <b>ICATEGRO</b> <small>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</small>	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	<b>Emisión</b>	28/06/2017
		<b>Número de Actualización</b>	4
	<b>Marco Jurídico Específico</b>	<b>Página</b>	18 de 20

NO.

**INSTRUMENTO**

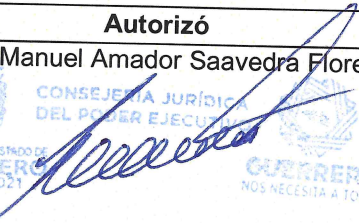
43 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, representado por el C. Lic. Hossein Nabor Guillen, Presidente Municipal, asistido por los CC. Gloria Martínez Martínez, y Víctor Hugo Romero Valencia, Síndico Procurador y Representante Legal, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO", y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado el 28-10-2016.


44 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero representado por el C. Jesús Parra García, Presidente Municipal, asistido por los CC. Elvia Soledad Sánchez Caro y Aldy Esteban Román, Síndico Procurador y Representante Legal, y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO" y cuando actúen de manera conjunta se les denominará las partes. Firmado 03-11-2016.

45 Convenio de colaboración, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representada por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez representado por el Lic. Javier Escobar Parra, Presidente Constitucional, asistido por el C. Santiago Ocampo Flores, Secretario de Desarrollo Social, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO". Firmado el 11-11-2016.

**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores

  
 CONSEJERIA JURÍDICA  
 DEL PODER EJECUTIVO  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 2015 - 2021  
 GUERRERO  
 NOS NECESITA A TODOS  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	19 de 20

NO.

### INSTRUMENTO

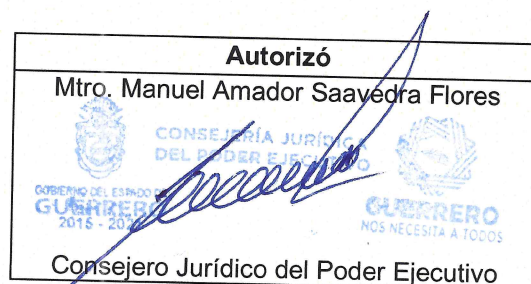
- 46 Convenio de coordinación, que celebran, por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, representado por la Lic. Lea Bustamante Orduño, Directora General, a quien se le denominará "EL ICATEGRO" y por otra parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, representado por Daniel Basulto de Nova, Presidente Municipal, la C. Rosalba Rendón Andrade, Síndico Procurador Municipal y Profesor Raúl Mondragón Mariano, Secretario General del Ayuntamiento, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". Firmado el 07-12-2016.


### MANUALES

- 47 Manual de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero. Actualización Diciembre 2016.
- 48 Manual de Organización del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero. Emisión Enero 2017.

### OTRAS DISPOSICIONES

- 49 Contrato de comodato, en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero a los veintitrés días del mes de junio de dos mil dieciséis, comparecen en este acto a celebrar contrato de comodato de bien inmueble por una parte el instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero a quien lo sucesivo se le denominará "ÉL ICATEGRO" representado en este acto por la Licenciada Lea Bustamante Orduño Directora General y por la otra el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará el "H. AYUNTAMIENTO" representado en este acto por el Licenciado Omar Jalil Flores Majul Presidente Municipal Constitucional, Licenciada Ana Lilia Jacobo de la Cruz Síndico Procurador, Licenciado Oscar Juárez Lugo Secretario de Gobierno Municipal, todos del H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero. Firmado el 23-06-2016.
- 50 Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación 2016-2021.



	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</b>	Emisión	28/06/2017
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	20 de 20

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación  
[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional  
[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

### LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero  
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
- Leyes y Reglamentos del Estado de Guerrero  
<http://guerrero.gob.mx/gobierno/leyes-y-reglamentos>
- Sistema Estatal de Planeación  
<http://guerrero.gob.mx/articulos/sistema-estatal-de-planeacion/>
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero  
[www.icategro.guerrero.gob.mx](http://www.icategro.guerrero.gob.mx)

